

OFICIAL

GACETA DEL 3.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.

Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los interesados que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Subastas para conservación de carreteras.

Subasta para la impresión, papel y encuadernación del segundo tomo de la *Estadística de Obras públicas*.



Madrid 4.

DEL INTERIOR

Varias noticias.

Anoche salió para sus posesiones de Chillón (Ciudad Real) el presidente del Congreso, señor Moret, quien se propone regresar dentro de breves días.

Mañana domingo saldrá también para «El Romeral» el Sr. Romero Robledo.

El Directorio republicano federal ha dirigido á sus correligionarios un manifiesto, en el que, como nota saliente, resalta el profundo respeto; la ferviente admiración que los firmantes sienten por la memoria del ilustre Pi y Margall y por su obra política.

Declara en el manifiesto que el vacío que dejó Pi y Margall no puede llenarse, y que asumida por el Directorio la representación del partido, es necesario constituirse definitivamente, á cuyo efecto se convoca á una Asamblea, elegida por sufragio universal, para el mes de Noviembre del corriente año.

Esta Asamblea habrá de elegir el organismo que deba dirigir el conjunto de relaciones é intereses del partido federal.

Excita á los federales á no caer en el letal indiferentismo que hoy consume las iniciativas, sumando y asociando voluntades y pensamientos para realizar mejor sus aspiraciones.

Marca el camino que deben seguir los federales para su organización en las regiones y localidades, y aconseja que rompan toda fusión ó unión permanente que se hubiese establecido con elementos ajenos.

El manifiesto hace constar lo necesario que es afirmar la personalidad en estos momentos y aconseja una activa propaganda por medio de mítins y veladas.

Firman el manifiesto los Sres. Benot, Estévez, Vallés y Ribot y Palma.

El documento está muy bien escrito.

El ministro de Estado conferenció con el presidente del Consejo antes de despachar este último hoy con la Reina.

El Sr. Sagasta, con quien hablamos á su regreso de Palacio, nos confirmó lo que en otro lugar decimos, recogiendo las impresiones oficiales recibidas sobre el estado de la cuestión obrera en Barcelona.

Agotado el crédito que para la extinción de la langosta existía en el anterior presupuesto, el 31 de Diciembre último cesó todo el personal de ingenieros y peritos agrícolas que prestaba servicio con el indicado objeto.

Naturalmente han quedado en suspenso todas las operaciones importantes de comprobación y extinción que en esta época del año se realizan.

Y además, también se han suspendido los trabajos necesarios para la adquisición de gasolina, que es preciso encargar con bastante anticipación, y que bien puede ocurrir no se encuentre cuando llegue la oportunidad de emplearla, sobre todo y seguramente en la cantidad que reclamará la extensión de la plaga.

Como explicación de estos hechos, cuya gravedad no se ocultará á nadie, y menos á los pueblos á quienes amenaza esa calamidad, dicen en el ministerio de Agricultura que no es posible obrar de otra suerte sin contar con el crédito de que por Real orden de 14 de Octu-

bre último se pidió al ministerio de Hacienda, y que éste ha dejado sin otra respuesta que la negativa que opuso en varias sesiones en las Cortes.

Pronto se tocarán las consecuencias de todo esto, y veremos entonces como responde el Gobierno á las justas reclamaciones de los pueblos arruinados.

Hasta ahora solo se sabe que el Gobierno se ha mostrado indiferente.

Los trabajos se suspenden en el momento más crítico.

Por haber cometido esa iniquidad por el ministerio de Hacienda, en el año anterior aumentó de manera aterradora la zona de invasión.

Las gestiones hechas por los senadores y diputados cerca del ministro de Hacienda y del presidente del Consejo, han sido totalmente desatendidas.

Como en la ley de Presupuestos hay un artículo que prohíbe la concesión de créditos extraordinarios, no puede darse el necesario para la extinción de la langosta.

El Sr. Urzáiz, mejor dicho, el Gobierno no hizo nada cuando debió hacerlo, y ahora se escudan con el artículo de la ley.

¿Podrá extrañar á nadie que en las 24 provincias invadidas se promuevan agitaciones y se llegue á ciertas resistencias?

Entonces se contestará con la Guardia civil, que acometerá á los que se arruinan por el inconcebible abandono y dudas de los Gobiernos.

¿Y á esto llaman gobernar en España!

Así se procura por la paz moral y material de los pueblos! Así se trata al país, que se halla á las puertas de la miseria!

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 3 de Enero de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 43 á 43'50 rs. las 94 libras.
- Centeno, de 30 á 31 las 92.
- Cebada, de 29 á 30 rs. fanega.
- Algarrobas, de 33 á 34, precio nominal.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
- Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 44 rs. las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas de trigo á 43'50 y 43'75.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan:
Cuarta á 13 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 900 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 y 43'75 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

El mercado ha estado bastante concurrido y las entradas de granos han sido regulares. Lo que ha estado muy animado ha sido el ganado de cerda que se han presentado unas 1.600 cabezas habiéndose vendido sobre 800 de 44 á 48 reales, según peso y clase.

Trigo, entrada 700 fanegas, vendiéndose de 42 á 43 reales fanega.

- Cebada 200 id., de 26 á 27 id.
- Centeno 100 id., de 23 á 29 id.
- Algarrobas 800 id., de 33 á 34 id.
- Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
- Idem de 2.ª á 16 id. id.
- Idem de 3.ª á 13 id. id.
- Hay ofertas de trigo á 43 1/2 reales fanega.
- Pagan á 43.
- Compras sin operaciones.
- Temporal, bueno.
- Aspecto de los campos, bueno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

- Lunes 6.—La Adoración de los Reyes.
- Martes 7.—San Raimundo.
- Miércoles 8.—San Teófilo.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, se celebrará la fiesta del día con toda solemnidad, en la Misa á orquesta predicará el M. I. Sr. D. Isidro Castelo, Dignidad de Deán de la misma y Provisor de la Diócesis.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva y adoración del Niño Jesús.

En las Parroquias y Conventos, la fiesta del día con la debida solemnidad.

En la Santa, fiesta por la tarde con Plática y adoración del Niño.

En San Vicente, también habrá sermón y adoración por la tarde.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Belen, en San Vicente ó en la Catedral (privilegiada.)

Martes.—En las Reparadoras iguales cultos que ayer.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Portería, en San Antonio.

Miércoles.—En los mismos templos que ayer iguales cultos.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Concepción, en su Iglesia ó en la Catedral (privilegiada.)

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 4 de Enero de 1902.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	671'0	3'0	SE.	Despejado.
3 t.	673'0	11'0	S.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 14'0
Temperatura mínima, —3'0.
Temperatura máxima al sol, 20'0.
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas. 0'0
Evaporación id. id. 0'0.

QUINTOS DE 1902

La Nacional, Asociación de Padres de familia de España, libra á los mozos previo pago al Estado de 1.500 pesetas.

La Nacional, abonó en el último reemplazo 655.500 pesetas por la redención de 437 asociados.

Contratos á 700 pesetas.

Para cuantos datos se deseen, dirigirse á sus Representantes en Avila y su provincia: señores Coca y Jiménez. La Actividad, Centro de Negocios y Representaciones.—Caballeros, 12.

LA UNIÓN COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS. PLACE VENDU
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN
Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social	Frs.	10.000.000
Reservas	»	11.670.000
Primas, á recibir	»	84.885.663

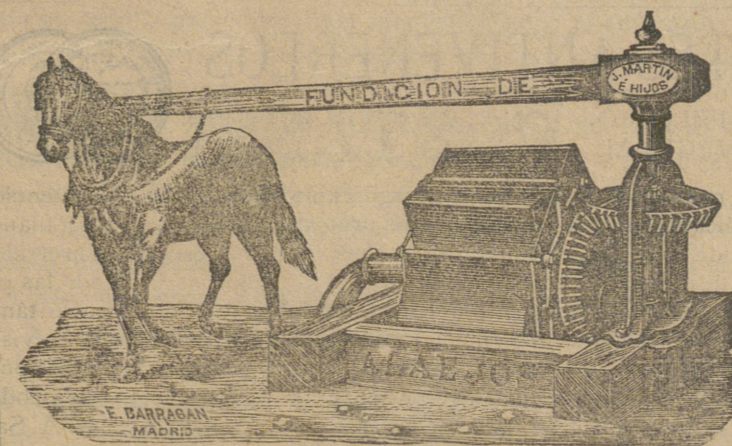
Total de Garantías

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900
Frs. **19.801.249.974**

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:
Frs. **252.000.000**

La Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, del gas acetileno y de hulla, de

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en casa de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia á favor del público.

Siniestros pagados en el año de 1900.

Franco: **11.864.180**

Subdirectores en Avila: D. Vitaliano Arés y D. Eustasio Barón.

Oficinas: Vallespin, 3, 2.º, izquierda.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS

OFICINAS

CALLE DEL DUQUE DE ALBA, NUM. 4. PRINCIPAL

LA CATALANA

COMPañÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1868.

CAPITAL Y RESERVAS:

30.000.000 DE PESETAS

COLOCADOS EN EDIFICIOS

VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas; arreglo inmediato y pago de siniestros al contado; garantías superiores á las demás compañías.

Se asegura toda clase de muebles y comercio. Se necesita agente en el partido de Arenas, bien retribuido.

REPRESENTANTE EN AVILA: D. LAUREANO RODRÍGUEZ
OFICINAS:

Plazuela de Zurraquín, 2, principal.

PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON LUCIO MOLINÁ

ZENDRERA, 8, 3.º

ANIS DEL MONO

El licor más agradable, higiénico é indispensable para Navidades y Pascuas.

El único Gran Premio en la Exposición de Paris de 1900.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

LA VIDA ESTOMACAL

del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentes, San Segundo, número 2.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

ñana y ante sus pretensiones coloniales, la estorbarán siempre para sus planes, toda alianza fuerte capaz de contrarrestar su ya bastante mermado poderío.

A. P.

MATRIMONIO ORIGINAL

En prueba de que el amor es planta que lo mismo florece en la primavera de la vida que bajo la nieve de los años, vean nuestros lectores la nota que extractamos del diario camagüeyano *Patria y Libertad*.

«Ayer á las siete de la noche, dice el colega, hubo de celebrarse en esta ciudad, con asistencia de gran número de personas, un matrimonio que revistió carácter original por ser el contrayente el señor don José de la Cruz Ramón Reyes y Fernández, hombre de «ciento cuatro» años de edad, en estado de verdadera conservación á pesar de lo rudo de las faenas del campo á que siempre se ha dedicado; y la novia, una dama de «cincuenta» primaveras.

Al ser preguntado el viejo recién casado, sobre qué constituía su alimentación, contestó que en tasaño y viandas, negándose á probar todo licor en aquellos instantes por no acostumar á usar bebidas de ninguna clase.

Fué apadrinada la original pareja, por el alcalde señor Mendoza, y por la señora Domitilia García de Coronado.»

José de la Cruz, según otro periódico, trabajó como peón en la construcción del hospital de San Lázaro. Vive á tres leguas de la ciudad y las recorre semanalmente á pié, manejando aun el hacha y el machete. Se halla en la plenitud de sus facultades y posee una memoria sorprendente.

Un detalle: los americanos han querido llevarlo á los Estados Unidos, pero José de la Cruz se resistió á salir de su tierra.

Y mucho más ahora, en la luna de miel.

CONGRESO DE AGRICULTURA

Este año se verificará en Roma un Congreso internacional de Agricultura.

La comisión organizadora del mismo se ha reunido en Roma hace días, bajo la presidencia del ministro de Agricultura, Sr. Baccelli, trazando el plan de las fiestas que se celebrarán en honor de los congresistas y de las excursiones que éstos realizarán.

Las principales excursiones serán; visita al lago de Fucino, expedición á Cerignola, á Taormina y Siracusa (Sicilia); de aquí, por mar, hasta Ancona, y visita de algunas fincas del Bolognese y de la Lombardía.

Las excursiones terminarán con la visita á la Exposición Internacional de vinos y aceites, que se verificará en Turín.

El Congreso se inaugurará el 26 de Abril y se cerrará el 21 de Mayo.

NOTICIAS

Terminando hoy el plazo para la redención del servicio de las armas de los mozos del actual reemplazo, la Delegación de Hacienda y el Banco de España han habilitado el día, admitiéndose los ingresos hasta las tres de la tarde.

El martes próximo á las diez de la mañana tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral la misa de San Lázaro por el eterno descanso del que fué nuestro estimado amigo D. Santos Izquierdo Alonso.

El periódico oficial correspondiente al día de ayer publica una relación de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos deben realizarse en el presente mes.

En sustitución del malogrado Sr. Izquierdo ha sido nombrado juez de oposiciones á las escuelas vacantes de niñas el catedrático de este Instituto D. Silvano Fernández.

El número almanaque para 1902 que pone á la venta *Blanco y Negro* esta semana, es una verdadera preciosidad.

Dedicado á un asunto tan interesante y tan simpático como *los niños*, ha de ser muy del

agrado del público, no solo por esta circunstancia, sino también por la delicadeza y exquisito arte con que está desarrollado el tema en los preciosos artículos y poesías de Echegaray, Francos Rodríguez, Sinesio Delgado, Cuenca, Tolosa Latour, Rueda, Gabaldón, Benavente, Roure, Nogales, Ramos Carrión, Alvarez Quintero, etc., y en los hermosos dibujos de Huertas, Varela, Méndez Bringa, Regidor, Alberti, Blanco Coris, Martínez Abades, Cilla y Xaudaró.

Cuatro hermosas alegorías de las estaciones en colores, cuyos originales han sido hechos por Méndez Bringa con graciosos asuntos infantiles, y una portada de Mariano Benlliure reproducida en relieve sobre papel yeso, completan este precioso número que ha de llamar notablemente la atención y que sin duda es uno de los más completos y bonitos de cuantos ha publicado la acreditada Revista.

La Dirección general de Obras Públicas ha recordado á las divisiones de la Inspección Técnica y Administración de ferrocarriles el cumplimiento de lo dispuesto en la real orden de 14 de Julio de 1875, haciendo que en las estaciones de llegada, en presencia y bajo la responsabilidad de los agentes de las divisiones, sean lavados y desinfectados con cloro, después de cada viaje, los vagones y jaulas en que se haya transportado ganado.

Hablando de la última lotería, dice *El País*, de Lérida, que el alcalde de Villagrasa, que es á quien ha correspondido mayor proporción en el «gordo» (15.500 duros), ha publicado un bando ofreciendo á sus vecinos librar todas las fincas del pueblo gravadas por préstamos. He ahí un alcalde á quien corresponde tanta fama como al de Zalamea ó al de Mostoles.

Ha regresado de Segovia donde ha pasado unos días el conocido industrial Sr. Fuentetaja.

El día 11 del actual dará comienzo un solemne novenario que las religiosas *Reparadoras*, dedican á Jesus Sacramento.

A las siete de la mañana habrá misa y exposición del Santísimo Sacramento.

A las nueve misa con motetes cantados y acto de desagravio.

Por la tarde, á las cuatro y media, se rezará la Estación y el Santo Rosario, con letanía cantada y á continuación el sermón, oraciones de la Novena, Bendición y Reserva.

Los sermones estarán á cargo del R. P. Apolinar Pérez, religioso franciscano.

El día 19, fiesta del Dulcísimo Nombre de Jesús habrá misa de Comunión general, á las siete, y á las diez misa solemne con sermón.

Mañana, con motivo de la festividad del día, habrá concierto en el café de la Amistad.

The Needful.—Suaviza y blanquea el cutis, cura y evita las grietas, rojeces y aspereza de los manos. En Avila, Lucas Martín. Dos pesetas caja.

Dentro de la gravedad, se ha notado una ligera mejoría en la enfermedad que viene padeciendo el R. P. Felipe.

Por el juzgado de instrucción de esta capital, se llama y emplaza á D. Leopoldo Ruiz de la Torre y también cita, llama y emplaza á Ezequiel Herrero Herraes.

La Fábrica militar de Harinas de Valladolid convoca á concurso, que se celebrará el día 8 del actual, para adquirir trigo de buena clase.

Autorizado debidamente por el señor ministro de la Gobernación se ha hecho cargo interinamente del mando de esta provincia el secretario Sr. Gavilanes.

COGNAC Pedro DOMEQO. Sin rival. Casa antiquísima.

El *Boletín oficial* de ayer inserta una circular del Instituto Geográfico y estadístico de esta capital, dando instrucciones á los señores jueces municipales respecto á la forma en que deben remitir á dicho centro los estados de nacimientos, matrimonios y defunciones.

Durante el presente mes deberán remitir los Ayuntamientos á la Delegación de Hacienda, copia literal certificada de sus presupuestos de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos y asignaciones de empleados.

La Neuralgina es un medicamento muy eficaz para calmar en seguida el dolor de cabeza, jaqueca y toda clase de neuralgias.

Caja una peseta, Dr. La Puente—Alcázar 6.

La *Gaceta* ha publicado un real decreto del ministro de Instrucción pública dictando reglas para la obtención del título de práctico agrónomo.

He aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Los alumnos que cursen los estudios elementales de agricultura creados en los Institutos provinciales por Real decreto de 16 de Agosto de 1901, obtendrán el certificado de prácticos agrónomos.

Art. 2.º El certificado de práctico agrónomo no faculta para efectuar trabajos oficiales ni peritaciones que hayan de hacer fe en juicio.

Art. 3.º El certificado de práctico agrónomo concede derecho á matricularse, sin necesidad de previo examen, en el primer curso de las Escuelas de peritos agrícolas.»

No se sabe hasta ahora que se haya presentado al cobro en ninguna administración de Loterías ningún décimo de procedencia ilegítima del sorteo de Navidad.

Familias que tienen hijos del actual reemplazo nos interesan roguemos al señor ministro de la Guerra la prórroga del plazo para redimirse á metálico hasta el último de Enero corriente.

INVENTO PRIVILEGIADO

con patente de Invención por 20 años.—Dentaduras sin ningún paladar, útiles aun en los casos más defectuosos, y sin necesidad de extraer raíces y aunque no haya un solo hueso en la boca.

Unico Representante del Inventor Dr. Triunfo (D. Torcuato).—Hotel Jardín.—Consulta, de nueve á doce y de tres á cinco, gratuita, todos los días laborables, de nueve á diez de la mañana.

NOTA.—No fiarse de plagarios de mala fe que anuncian cosa parecida y que son por todos conceptos ineptos para confeccionar dicho invento.

Desde el día 1.º de este mes, en virtud de lo establecido en la ley de 28 de Noviembre último, han quedado retiradas de la circulación las deudas del 4 por 100 exterior, no estampillada, emisión del 1.º de Enero de 1891; la Amortizable de igual renta, emisión de 1.º de Enero de 1892, los billetes hipotecarios de Cuba, emisiones de 1.º de Junio de 1886 y de primero Octubre de 1890, y las obligaciones hipotecarias de Filipinas, series A y B, emisiones de 1.º de Agosto de 1897.

El señor Presidente del Colegio de farmacéuticos, nos ruega pongamos en conocimiento de los señores Colegiados, el acuerdo tomado en numerosísima reunión de farmacéuticos de Madrid, de abrir una suscripción voluntaria entre todos los de España, con el fin de ofrecer un testimonio de gratitud, por sus trabajos en favor de la clase á los doctores Madariaga y Garrido-Mena, presidente y secretario respectivamente, de la Junta central y cuyo plazo se fija en ocho meses, á contar desde el día primero del corriente, por si hallándose conformes con el pensamiento desean contribuir con alguna cantidad, la que pueden remitir al tesoro de esta Junta Sr. Lapuente.

¡OH ENFERMOS QUE PADECEIS!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de mas de veinte años. Para detalles léase *Confitas-antivenereos Roob anti-sifilítico Inyección Vegetal COSTANZI* en 4.ª pág.

BIBLIOGRAFÍA

LOS LADRONES DEL GRAN MUNDO

Acabamos de recibir la interesante novela

de «Ponson du Terrail», «Cartahut ó el Buque Fantasma», de la nueva serie que la popular casa Maucci de Barcelona, ha editado con el título general de *Los Ladrones del Gran Mundo*.

Esta serie se compone de siete tomos que han visto la luz sucesivamente en breve plazo. Los títulos de las seis obras restantes son: «El Misterio del Pasaje del Sol», «El Señor de la Montaña», «El Sacrificio de Juana», «Mousseline la Vengadora», «Las Celadas de Olimpia» y «El Desafío de Amor».

«Ponson du Terrail», el maravilloso creador de leyendas tan hermosas como «La Juventud de Enrique IV» y las célebres «Aventuras de Rocambole», se nos revela en *Los Ladrones del Gran Mundo*, como un consumado maestro en el arte de conover y sugerir al lector. Es esta, una obra llena de dramáticos incidentes, de extraños y sorprendentes episodios del gran mundo, lleno de misterios, intrigas y crímenes.

Cada tomo editado con suma elegancia, vale una peseta, y el primero, ó sea «Cartahut ó el Buque Fantasma», luce una preciosa cubierta al crómo que representa una lucha en alta mar.

Merece plácemes la casa Maucci que, apenas terminada la publicación de las obras completas de «Sienkiewicz», empieza esta hermosa colección del nieto de Bayardo, sin interrumpir la publicación de otras importantes obras que prepara.

La creación de la Escuela de Antropometrafotógrafos y la nueva organización que tanto al Cuerpo especial de Penales como á las policías judicial y gubernativa ha dado nuestro Gobierno, hacía necesaria la publicación en nuestro idioma de alguna obra que, colocada al alcance de estos funcionarios y ajustada al programa oficial aprobado por S. M. en 14 de Septiembre último, tratara todos los puntos de la Antropología judicial que en el mismo se exigen.

Esta necesidad acaba de ser satisfecha con la publicación del *Manual del Señalamiento Antropométrico*, escrito por el ilustrado médico y miembro del Ateneo Antropológico de Madrid D. Joaquín García Plaza.

El presente Manual es una fiel exposición del método de identificación ideado por Bertillon y adoptado por casi todos los Gobiernos europeos y americanos. Por el presente método, llevadas á la práctica las teorías y operaciones expuestas en la presente obra, es un hecho la identificación criminal y se hace difícilísimo que dejen de ser reconocidos los reincidentes, se evita el daño que del uso supuesto del nombre por el delincuente ó procesado puede resultar á personas honradas, se impide la sustitución de unos reclusos por otros y se da á la policía medios eficaces para el mejor desempeño de sus funciones.

En una palabra, este Manual está llamado á prestar un formal servicio, pues escrito en forma llana y concisa ha de ser fácilmente comprensible á los que aspiren al título de Antropómetros, que en él encontrarán las nociones necesarias para la formación del señalamiento ó para descifrar las fichas antropométricas que se les entreguen. Los funcionarios de la policía aprenderán á utilizar las observaciones que, escritas por el sistema abreviado de Bertillon, se les haga en las fichas que se les entreguen para el mejor desempeño de las misiones que se les confíen.

La obra, profusamente ilustrada y editada con gran esmero por la casa Bailly-Bailliére é Hijos, se vende al precio de tres pesetas en rústica y 3'50 encartonada en dicha casa editorial Plaza de Santa Ana, 10, y en todas las librerías.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 3 de Enero.—Defunciones, Petronilo Perales Cereceto, Gabriel García Gomez y Joaquín González Sánchez. No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 3 de Enero, 1.173'88 pesetas.

Matadero público.—Día 3.—Se sacrificaron una vaca, veintidós carneros y quince cerdos, con un peso de 2.513 kilogramos, devengando un arbitrio de 105'44 pesetas.

Precios de suscripción.

Avila, un mes..	1'25 pesetas
Idem, un trimestre..	3'50 id.
Fuera, trimestre....	4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

La instrucción pública

Unánimemente se ha convenido en que la purificación de la política española ha de comenzar por la regeneración social, como ésta debe ir precedida de la que realicen los individuos, dentro de la modesta esfera en que giren las actividades de cada ciudadano en particular. Esto no excluye, empero, de responsabilidad á los que vienen sucediéndose en la inactiva gobernación de nuestro pueblo. Ellos también tienen obligaciones propias, deberes exclusivos, cuyo cumplimiento solo á ellos corresponde, y de los cuales se desentendían con un desenfado y una desaprensión únicamente comprensibles en quienes gozan de una absoluta impunidad.

Ahí está, como expuesta en afrentosa picota, la eterna cuestión de la instrucción pública, tan ajetreáda por Congresos, Academias y periódicos. A propósito de ella se recuerda, por millonésima vez, la conocida moraleja de la guerra franco-prusiana, trivial como todas las grandes verdades; se conviene en que no es ya la artillería la que hoy decide, como en tiempo de Napoleón I, el éxito de las batallas, sino que es la mayor ilustración de los pueblos, el nivel más alto de su cultura el que alcanza en definitiva la victoria. Y si esas frases sirven frecuentemente de relleno á los discursos más ó menos floridos de nuestros oradores parlamentarios, todavía estamos por presenciar cómo se traduce en actos de sinceridad gallarda, lo que rutinariamente se repite una y otra vez con la garrulería de la palabra perdida entre los muros de los palacios en que se reúnen los Cuerpos colegisladores.

¿Se le ha ocurrido á ningún ministro de Fomento ó de Instrucción pública, sacudir, en un instante de patriotismo sano, toda esa pesadumbre de convencionalismos que nos atan al pesado carro de la tradición y de la rutina, para decir lisa y llanamente ante los representantes de la Nación, que lo que se necesita es reforzar seriamente el presupuesto, destinando unos cientos de millones á hacer maestros, á edificar escuelas, á levantar verdaderas fábricas de ciudadanos conscientes, que mañana se convertirían en diligentes obreros de la prosperidad nacional?

Lo menos que se puede pedir á los Gobiernos es que se señalen rumbos,

que marquen orientaciones, que inicien ese movimiento de regeneración.

Para ello se hace necesario que á los tópicos y á los lugares comunes, suceda el lenguaje de la sinceridad y la acción de una voluntad firme y entera.

GUISO DEL PAIS

GABANES HERMAFRODITAS

Los gabanos que las jóvenes suelen lucir en paseo,

son de lo menos artístico

y de lo más antiestético

con que han podido soñar

los modistos extranjeros.

Parecen sacos de ropa;

no se ciñen nunca al cuerpo

y si sopla el viento airado

se van hinchando y creciendo,

aumentando las muchachas

de volumen y de peso.

Pero lo que más me carga

es que los gabanos esos

son hermafroditas, vamos,

sirven para los dos sexos

y yo sé que en cierta casa

se lo pone un caballero,

y con él va á la oficina

tan alegre y satisfecho;

luego cuando la señora

va de compras, pues corriendo

coje el gaban á su esposo

y se le lleva al momento,

y por último la niña

va al mercado y hace fresco,

quita el gaban á su madre

y con él va tan al pelo.

Total que por veinte duros

poco más ó poco menos

una familia que cuenta

con escasísimos medios,

puede vestir con el lujo

que señala el reglamento,

y luego hay una ventaja

que es superior en extremo

que ya no se gastan largos

sino cortos ¡buen arreglo!

se les quitan los faldones

y se quedan como nuevos.

NUESTRO TRAFICO CON CUBA

Los informes que desde Cuba recibe la Compañía Trasatlántica, revelan que comienza á disminuir el tráfico mercantil español con aquella isla. El consumo de los productos nacionales en el comercio cubano tiene aun gran arraigo; pueden aspirar, por tanto, á sostener la competencia con los similares extranjeros, y no es dudosa la actitud que para lograrlo muestran constantemente los españoles que residen en nuestra antigua Antilla. Existen, pues, los principales elementos para que no nos arrebaten aquel mercado los extranjeros, y sin embargo, las noticias, de exactitud comprobada, de la mencionada Compañía, que, como es sabido, mantiene activos servicios gratuitos en España y América en pró del comercio nacional de exportación, acusan en nuestro tráfico un descenso que debe despertar el interés de todo el comercio español, de la prensa y de los poderes públicos.

El momento de la disminución del tráfico español no puede ser para nosotros más inoportuno. Cuba tiende á ser próspera. Lo declaran los mismos periódicos españoles que se publican en el país. Uno tan apartado de la política como la *Revista oficial de la Lonja de Víveres de la Habana*, consigna que antes de cuatro años, más de la mitad del azúcar será norteamericana. El Ferrocarril Central avanza. La inmensa línea atravesará comarcas hoy todavía sin producción. El valor de los territorios se duplicará; el comercio emprende operaciones que antes temía; el mercado de víveres acrece; el de valores aumenta también; el período de la actividad de los negocios agrícolas, financieros é industriales ha quedado abierto.

Y en estas circunstancias disminuye nuestro tráfico, hecho que no puede tener por el momento compensación en ningún arreglo comercial con las repúblicas hispano-americanas, como comprenderán, no solo los comerciantes é industriales españoles, sino cuantos hayan seguido con alguna atención los debates promovidos en el Senado recientemente al tramitarse el presupuesto del ministerio de Estado.

Merece fijar la consideración del comercio y del Gobierno el aviso de la Compañía Trasatlántica. El comercio de exportación no es grande con las repúblicas hispano-americanas, y aun parte de él se hace, como lo ha demostrado la misma Compañía en un documento poco ha inserto en la *Gaceta*, con denominaciones y etiquetas extranjeras. Si después de estos límites se impone otros al comercio español en Cuba, nuestro tráfico no llegará á compensarnos de las obligadas estrecheces del presupuesto ni de los apremios de los tributos, lo cual puede ser grave.

En ocasión parecida se encontró Inglaterra al advertir que Alemania y los Estados Unidos, hace pocos años, la excedían en las cifras de exportación; pero en primer término el comercio, después de los Agentes oficiales en el extranjero, estudiaron rápidamente las causas del descenso, y comenzó el gobierno del Reino Unido á ponerlas remedio. Creemos que para nosotros urge adoptarlo. En nuestras antiguas tierras de América la competencia italiana; alemana é inglesa nos hace mucha guerra. Cuidemos de que en Cuba no nos ocurra lo mismo que en las repúblicas del Plata.



EL MARQUÉS DE TOCA

Este eminente operador que tanto hizo por la investigación y la enseñanza de la ciencia, hizo sus estudios hasta doctorarse en 1834 en el Colegio de San Carlos, de Madrid, ocupando tres años después una cátedra como profesor supernumerario y director anatómico.

Después de haber publicado una «Memoria sobre el plan de estudios, la organización y el personal de las escuelas médicas extranjeras, con aplicaciones á la Nacional de San Carlos,» fué nombrado catedrático de Anatomía quirúrgica, operaciones y vendajes.

Como consecuencia del renombre de que ya disfrutaba en 1850, fué llamado para asistir á doña Isabel II después del atentado del cura Merino.

Opinión idéntica tenían en el extranjero del sabio anatómico y cirujano, puesto que muchas Academias médicas y entre ellas la de Lisboa y Méjico, le nombraban socio correspondiente, y Napoleón III le concedió la cruz de oficial de la Legión de Honor. Al fallecer D. Melchor Sánchez Toca, Marqués de

Toca, en 4 de Julio de 1880, sus restos fueron trasladados á su pueblo natal, Vergara, donde había nacido en 5 de Enero de 1804.

La pericia y habilidad de Sánchez Toca en las más arriesgadas operaciones era producto de constantes estudios personales que le llevaron á perfeccionar el conocimiento de regiones anatómicas; inventar nuevos métodos operatorios y reformar notablemente el instrumental quirúrgico.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

INGLATERRA Y ALEMANIA

(POLITICA INTERNACIONAL)

Estas dos poderosas naciones que en el concierto europeo de las potencias se han considerado como las que deben figurar á la cabeza y en primera línea de las mismas, se hacen una guerra sorda desde mucho antes de ser un hecho las alianzas; guerra que ya empieza á exteriorizarse, al ponerse de manifiesto ciertas opiniones y tendencias claramente especificadas por la *National Review*, que afirma desde sus columnas que convendría á Inglaterra entenderse amistosamente con Rusia en el extremo Oriente para dulcificar las relaciones de Francia con Inglaterra, pues ellos son los primeros en comprender que no son muy favorables á los ingleses las corrientes de opinión que se observan en la vecina república, no habiendo grandes diferencias, ni razones serias, que puedan separar á Francia de Inglaterra.

Pretenden los ingleses sostener que las simpatías de Rusia y Alemania se han enfriado bastante, desde que el actual emperador ocupa el trono, y afirman que Francia es la primera en reconocerlo, como lo ha hecho público por boca de uno de sus principales políticos, que tampoco ha titubeado en mostrar su opinión favorable á una aproximación entre Inglaterra y Rusia.

«Es necesario combatir á Alemania, dice la *National Review*, y nos esforzaremos en dejarla aislada para poder aprovechar su situación geográfica, que la ha colocado entre Francia, que espera el momento de la revancha del 1871, y entre Rusia, que está al frente de los irreconciliables flavos.»

Como puede verse claramente, creen los ingleses que en el Imperio alemán se siembra el odio á Inglaterra, hasta el extremo de que no sólo aconseja el citado periódico inglés, que se viva alerta y prevenido contra Alemania, de la cual desconfía en absoluto, sino que sería de una gran conveniencia para el Gobierno inglés, entenderse directamente con los de Rusia y Francia.

¿A qué pueden obedecer estas tendencias tan manifiestas y que tan claramente se han evidenciado de algunos días á esta parte en la mayoría de la prensa inglesa?

Ciertamente que es mayor su alcance político que el que ellos pretenden indicar, y que no es solo aislar á Alemania lo que pretende Inglaterra con esta política de aproximación y de confianza.

Inglaterra no ha visto, ni podrá ver jamás con buenos ojos la alianza franco-rusa, cada día más entusiasta y cordial, como lo demuestran los expresivos telegramas cambiados entre el czar Nicolás y el presidente de la República francesa, con motivo del comienzo de año.

La nación inglesa tratará siempre y empleará sus esfuerzos, en destruir toda alianza que pueda hacerla sombra. Es la conducta y el proceder que acredita á su bien sentada fama de ambiciosa, y con la vista puesta en el ma-